



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424
del 20 de abril de 1994, con reforma integral el 26-09-2019
LOJA – ECUADOR

Nombre del Proyecto

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EXPUESTOS A LA CELLEJIZACIÓN EN LA ZONA DE
PLANIFICACIÓN 7 – SUR**

País

Ecuador

Representante de la Organización

Presidente de la Fundación: Dr. **CHALVER ANTONIO ESPINOZA ERREIZ**

Dirección: Bolívar 09-90 y Miguel Riofrio 3er piso Of. A5

Teléfono convencional: (593) 072548152; Celular: (593)
969821526 - 996450755

Correo electrónico: chalveres@gmail.com

[Cedula 1101964300.](#)



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

NUESTRA MISIÓN:

Nacemos con la misión de poder proporcionar oportunidades de una vida nueva a niños, niñas y jóvenes, con problemas de callejización, abandono y maltrato, a través del cuidado diario, capacitación, preparación académica y laboral, que puedan reinsertarse a la sociedad como unas personas nuevas, propositivas y listas a enfrentar sus nuevos retos.

NUESTRA VISION:

Nuestra visión es ser una organización innovadora y líder en proyectos sociales, desarrollando nuevas propuestas de tecnificación en el cuidado a los niños, niñas y jóvenes, que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad en el tiempo



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Información general

Nombre del proyecto:

Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes expuestos a la callejización en la Zona de Planificación 7 – Sur

Problemática:

El fenómeno de los niños en situación de calle es una problemática de salud pública en todo el mundo. Son muchos los interesados en propiciar cambios frente a esta situación, mediante la generación de políticas y programas que brinden apoyo a esta población

Lejos de disfrutar del derecho “a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, la niñez y adolescencia en situación de calle sufre los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. Obligados a valerse por ellos mismos antes de adquirir una identidad personal o de madurar, y debido a que no cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza en sí mismos, ni con las aptitudes ni la educación requeridas para hacer frente a los rigores que les impone la vida, los niños en situación de calle corren grave peligro de caer en la prostitución, el consumo de drogas y varias formas de conducta criminal. Esas actividades constituyen a veces los únicos medios de supervivencia de los que disponen.

Por otro lado, los efectos de la callejización de los niños, niñas y adolescentes derivan en gran porcentaje a que se dé el trabajo infantil. A partir de esa reflexión, la Organización Internacional del Trabajo plantea el término “trabajo infantil” como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad; y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. UNICEF alerta que el trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido; se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones; si el niño tiene que asumir demasiadas responsabilidades; el trabajo mina la dignidad y autoestima del niño e impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico (UNICEF s/f).

A partir de cifras obtenidas del Ministerio de inclusión económica y social (grafico 1) podemos ver que dentro de la zona de planificación 7, podemos notar que ha habido un 12% e evolución de la tasa de trabajo infantil. Lo que se consideran cifras alarmantes debido a que el último año existió un aumento de más de 5 puntos porcentuales en comparación con el anterior año.

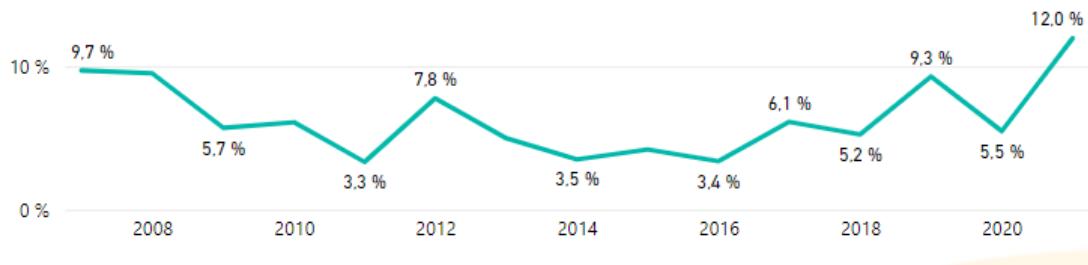


Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Evolución histórica de la tasa de trabajo infantil



Fuente: MIES 2022

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 46 numeral 4 garantiza y reconoce el derecho de protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, perpetrado en contra de los niños, niñas y adolescentes, respetando siempre el principio de interés superior del niño y a su desarrollo integral de una manera adecuada y con respeto a sus derechos, para lo cual el Estado está en la obligación de implementar políticas públicas que permita la prevalencia de los derechos de los menores, quienes son los titulares de derechos fundamentales desde su concepción; sin embargo, las autoridades competentes, hacen caso omiso en aplicar la Ley, pues la misma a más de precautelar la no violación de Derechos fundamentales, ayudaría a erradicar la mendicidad en todos sus aspectos

Con estos antecedentes se busca erradicar este problema debido a que el Derecho a la Educación, a la integridad física, a la no explotación en todas sus formas, privación del derecho a la salud entre otros, son realidades que en la actualidad se vive, es por eso que, a través de distintos organismos, instituciones nacionales e internacional, se debe buscar una solución, con el objetivo de frenar este mal que asecha a la sociedad.

1. Datos Generales:

Según un informe de **Fundación Telefónica** de 2023, se estima que alrededor de 14,000 a 20,000 niños y adolescentes en Ecuador viven en



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

situación de calle. Estas cifras pueden variar dependiendo de la fuente y de la metodología utilizada para contar a los niños en la calle.

2. Distribución Geográfica:

La mayor concentración de niños en situación de calle se encuentra en las principales ciudades del país, como Quito y Guayaquil. En estas ciudades, los factores como la migración interna, el desempleo y la pobreza extrema contribuyen a la situación.

3. Factores Contribuyentes:

La crisis económica exacerbada por la pandemia de COVID-19 y los eventos socio-políticos han llevado a un incremento en las tasas de pobreza y exclusión social, lo cual ha afectado a muchas familias y aumentado el número de niños en situación de calle.

4. Programas y Políticas:

El gobierno ecuatoriano y varias organizaciones no gubernamentales han implementado programas para apoyar a los niños en situación de calle, como refugios temporales, programas de reintegración familiar y acceso a servicios de salud y educación. Sin embargo, los recursos disponibles a menudo son insuficientes frente a la magnitud del problema.**

Ubicación del proyecto

- País: ECUADOR
- Zonal de Planificación: 7 SUR

Según la división política administrativa de la zona, esta comprende tres provincias:

El Oro, con 14 cantones y 49 parroquias



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Loja, con 16 cantones y 78 parroquias;

Zamora Chinchipe, con 9 cantones y 28 parroquias.

La Zonal de Planificación 7 Sur está colindante con las provincias de Guayas, Azuay y Morona Santiago, al norte; con Perú, al sur y al este, y con el Océano Pacífico, al oeste. Este espacio tiene una superficie aproximada de 27.368,26 km², correspondiente al 11% del territorio ecuatoriano, donde habitan 1'126.508 personas (7,87% de la población nacional)¹.

Población beneficiada

En el año 2012, en la provincia de Loja y en la provincia de El Oro, se registró 29.969 niños, niñas y adolescentes (NNA) ejerciendo trabajo infantil²; siendo Loja la que aportaba con mayor número de NNA con 21.417, seguida por la provincia de El Oro con un total de 8.552 niños, niñas y adolescentes.

Para el proyecto, tomamos como población de referencia los datos de la encuesta de trabajo infantil del año 2012. Determinamos (Figura 1) la población objetivo fraccionando en porcentajes el valor total inicial. Como se mencionó anteriormente el trabajo infantil puede exponer a los menores de edad a la callejización y por ello consideramos el 50% de la población de referencia como población afectada; el proyecto intervendrá en el 40% de dicha población; obteniendo una población objetivo de 11.987 menores de edad.

El valor total de la población objetivo lo proyectamos a los diez años de duración del proyecto e incluimos una estimación del crecimiento población y obtenemos la población beneficiaria de 15.048 menores de edad expuestos a callejización; esto corresponde a una intervención de 1.504 NNA por año.

Población de referencia (100%): 29.969 menores de edad	Población afectada (50%): 14.984,5 menores de edad	Población objetivo (40%): 11.987,6 menores de edad
		Población postergada (0%): 2.966,9 menores de edad

¹ Zona de Planificación 7 Sur | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). Planificacion.gob.ec. Retrieved 29 September 2018, from <http://www.planificacion.gob.ec/zona-de-planificacion-7-sur/>

² Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2012 realizado por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

	Población no afectada (50%): 14.984,5 menores de edad
--	--

Figura 1. Distribución de la población estimada para el proyecto ORJUPORNC, abril 2022.

Costo estimado del proyecto

El costo total del proyecto para diez años es de: 30'735.942,20 dólares americanos.

Tabla 1. Costo total del proyecto estimado para cada dependencia. ORJUPORNC, abril 2022.

Dependencias	USD/10 años
Dpto. Administrativo	9'904.405,3
Dpto. Productivo	10'550.893,4
Dpto. Social	8'817.027,2
Subtotal	29'272.325,9
IMPREVISTO 5%	1463616,30
TOTAL	30'735.942,20

Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración de diez (10) años y se ejecuta en dos fases: Fase 1 (Establecimiento desde el inicio hasta el 31 de mayo de 2027), Fase 2 (Consolidación desde el inicio hasta el 31 de mayo de 2032).

Descripción del proyecto

El proyecto es administrado y ejecutado por la Fundación ORJUPRONC e involucra procesos de asistencia social (de tipo: psicológica, médica y educativa), asistencia productiva (de tipo: educativa y emprendimientos) y asistencia económica (de tipo: laboral y comercial). Estos procesos son simultáneos y establecen un tejido dinámico de gestión, asistencia, producción y sostenibilidad financiera; a esto lo denominamos el modelo “Social-Productivo-Económico (SPRE)”.

El modelo SPRE basa su sistema en la asistencia integral a aquellos niños y adolescentes que se encuentran atravesando la situación de callejización y aborda la identificación de la población de estudio, la asistencia categorizada, la capacitación productiva, la inserción laboral y la reintegración familiar y social.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

El proyecto, bajo el modelo SPRE, tiene una matriz de operaciones (infraestructura) en la ciudad de Loja y es allí donde se desarrolla los protocolos de manejo social, productivo y económico. El modelo permite la sostenibilidad financiera a través de la producción de bienes y servicios en las diferentes empresas subsidiarias del proyecto.

La primera fase opera en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe; con sus respectivos cantones.

- Cantones de la provincia de Loja: Catamayo, Celica, Chaguarapamba, Espíndola, Gonzanamá, Loja, Macará, Olmedo, Paltas, Calvas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo.
- Cantones de la provincia de Zamora Chinchipe: Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.

La segunda fase opera en la provincia de Loja y El Oro; para esta última se selecciona el (un) cantón que tenga mayor incidencia con el problema de callejización y se implanta una réplica del modelo SPRE a nivel de cantón.

- Cantones de la provincia de El Oro: Arenillas, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Guabo, Huaquillas, Las Lajas, Machala, Marcabelí, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma.

Desde el modelo SPRE se considera tres Departamentos operativos (Figura 2), los mismos que están bajo la responsabilidad del Coordinador Administrativo, Director del proyecto, Subdirector productivo y Subdirector social.

El Departamento Administrativo es el componente gestor, financiero y administrativo del proyecto; su función es disponer adecuadamente los recursos financieros en los procesos administrativos y en las actividades productivas del proyecto; esto incluye también el monitorear, evaluar y fiscalizar



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

los procesos y actividades. El responsable de este Departamento es el Coordinador Administrativo del proyecto.

El Departamento Productivo y el Departamento Social están bajo la responsabilidad del Director del Proyecto junto con el Subdirector Productivo y el Subdirector Social.

El Departamento Productivo es el componente que aporta (mayoritariamente) con la sostenibilidad financiera del proyecto, puesto que su función es generar empleo e ingresos desde las empresas subsidiarias del proyecto. Este Departamento tiene a cargo la producción de bienes agrícolas, textiles, de panadería y de procesamiento de plástico reciclado. Su responsable es el Subdirector productivo.

El Departamento Social es el componente destinado (mayoritariamente) a la atención de NNA con problemas de callejización. Este Departamento también contribuye a la sostenibilidad financiera desde la producción de servicios médicos, alimenticios y de capacitación. Su responsable es el Subdirector social.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

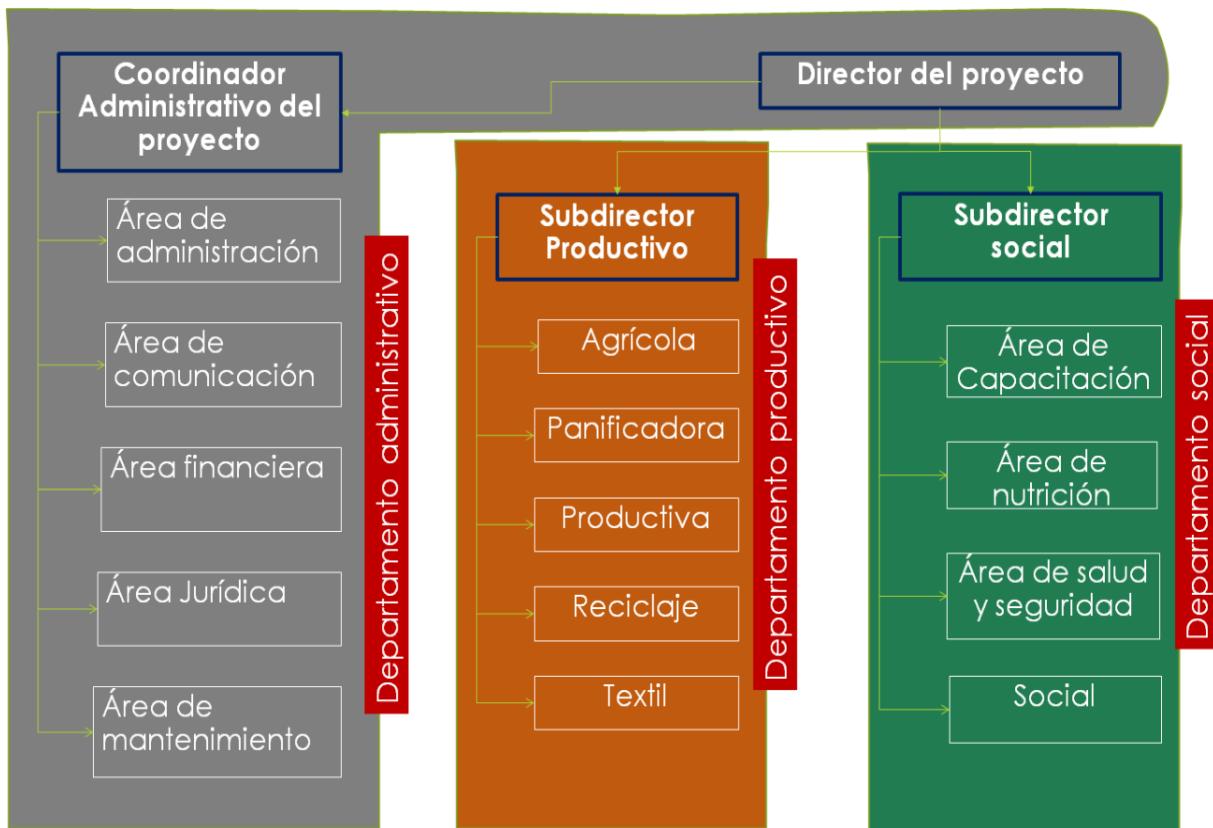


Figura 2. Estructura de los Departamentos operativos (bloques de colores) del modelo SPRE y sus responsables administrativos (recuadro marco azul). ORJUPORNC, abril 2019.

Objetivos del proyecto:

Fin:

Conseguir que los Niños, niñas y adolescentes expuestos a la callejización puedan ser reintegrados a la sociedad y puedan conformar una familia funcional con equilibrio emocional, solvencia económica y mentalidad emprendedora.

Objetivo general

Reducir la incidencia de NNA con problemas de callejización mediante el modelo SPRE para fortalecer el núcleo de la sociedad y la familia.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Objetivos específicos

- ✓ Construir la matriz de operaciones e implantar el modelo SPRE para asistir a los niños y adolescentes con problemas de callejización.
- ✓ Fortalecer los procesos operativos y administrativos del modelo SPRE para alcanzar la máxima funcionalidad de sus Departamentos.
- ✓ Garantizar que se cumpla con los derechos de los niños y adolescentes de tener una vida digna, libre de trabajo infantil y de mendicidad.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Marco Lógico

Tabla 2. Marco lógico para el modelo SPRE de la Fundación ORJUPORNC, abril 2022.

FINALIDAD	Indicadores de finalidad	Medios de verificación	Supuestos
Conseguir que los NNA expuestos a la callejización puedan reintegrarse a la sociedad y conformar una familia funcional con equilibrio emocional, solvencia económica y mentalidad emprendedora.	Hasta el 31 de mayo de 2031 el 100% de la población objetivo de NNA ha mejorado su calidad de vida y en un 100% se han reintegrado a la sociedad en actividades productivas.	Informes del historial categorizado de la población objetivo. Informe de metas cumplidas. Registros de beneficiarios.	Los fondos de financiamiento del proyecto se mantienen estables. La política ecuatoriana permite la colaboración económica externa con las Organizaciones no gubernamentales (ONG).
PROPOSITO	Indicadores de Propósito	Medios de Verificación	Supuestos
Reducir la incidencia de NNA con problemas de callejización mediante el modelo SPRE para fortalecer el núcleo de la sociedad; la familia.	Hasta el 31 de mayo de 2031, al menos, 15 000 NNA son asistidos por el proyecto con el modelo SPRE.	Registro de beneficiarios asistidos por el proyecto por cada Departamento (Social y Productivo). Contratos laborales firmados bajo la legislación ecuatoriana. Contratos de comercialización y abastecimiento a la matriz de operaciones. Informe de evaluación y desempeño de los beneficiarios en actividades productivas. Planificaciones de trabajo por cada Departamento (Administrativo, Productivo y Social).	La economía del país es estable. La política de Estado no afecta la administración financiera del proyecto.
COMPONENTES	Indicadores de Componentes	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1. Construir la matriz de operaciones e implantar el modelo SPRE para asistir a los NNA con problemas de callejización.	Hasta el 31 de mayo de 2031 se tiene construido en un 100% la matriz de operaciones y sus procesos productivos en un 100% integran a los familiares de los NNA.	Contratos firmados para construcción de la infraestructura operativa bajo los requerimientos del modelo SPRE.	El financiamiento externo es oportuno y ágil. La economía de la Zona 7 es estable. Los GADs facilitan la gestión y operatividad del proyecto.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

	Hasta el 31 de mayo de 2031 sus procesos productivos en un 100% integran a los familiares de los NNA.	Plan anual de capacitaciones y operatividad en las áreas productivas. Organigrama de la oferta laboral demandada por cada Departamento en la matriz de operaciones.	La oferta de bienes y servicios (similares a los ofertados por el proyecto) se mantienen estables.
Componente 2. Fortalecer los procesos operativos y administrativos del modelo SPRE para alcanzar la máxima funcionalidad de sus Departamentos.	Hasta el 31 de marzo de 2031 el 100% de los Departamentos del proyecto han fortalecido sus procesos productivos y operativos.	Informe (bianual) de seguimiento y evaluación de procesos por cada Departamento. Convenios interinstitucionales de cooperación firmados. Informe (bianual) de mejoras por cada Departamento.	Las empresas públicas y privadas tienen apertura a la colaboración interinstitucional.
	Hasta el 31 de mayo de 2031 se replica al 100% el modelo SPRE en un cantón de la provincia de El Oro.	Contratos laborales bajo la legislación ecuatoriana a familiares de NNA en el sitio de réplica. Contratos de construcción de infraestructura productiva de bienes y servicios en el sitio de réplica.	
Componente 3. Implementar y diversificar la producción de bienes y servicios para la asistencia <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> a los beneficiarios del proyecto.	Hasta el 31 de mayo de 2031 el 100% de NNA con sus familiares opta por una asistencia <i>in situ</i> o <i>ex situ</i> , en la producción de bienes y servicios ofertados por el proyecto.	Informes de gestión de emprendimientos. Convenios de comercialización y abastecimiento de productos a la matriz de operaciones del proyecto. Convenios firmados para financiamiento externo (distinto al financista del proyecto)	Las políticas de Estado fomentan los emprendimientos y facilitan los recursos necesarios. Los financieros extranjeros tienen confianza en las ONGs del Ecuador.
ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1. Construir la matriz de operaciones e implantar el modelo SPRE para asistir a los NNA con problemas de callejización.			
C1A1. Construcción y equipamiento de la matriz de operaciones.	6'719.900,00	Documento de especificaciones técnicas y operativas de la matriz de operaciones. Acta de entrega-recepción de obra finalizada a satisfacción.	El financiamiento es oportuno y ágil. La empresa constructora tiene la experticia y recursos necesarios.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

C1A2. Ejecutar una planificación para la identificación, categorización, seguimiento y evaluación de los NNA y sus familiares en la implantación del modelo SPRE.	3'475.256,70	Informes técnicos. Cronograma de recolección de información. Protocolos de manejo para los diferentes casos de NNA y sus familias.	Personal profesional capacitado. Áreas adecuadas para la elaboración de documentos.
C1A3. Ejecutar una planificación para la implantación productiva de bienes y servicios.	2'306.522,00	Informes de trabajo. Registros de asistencia laboral. Reporte de producción.	Alta acogida de la población demandante de bienes y servicios.
C1A4. Diseñar una planificación curricular para los procesos productivos y/o capacitación profesional.	213.996,00	Registro de capacitación a los NNA y sus familias.	Personal profesional capacitado. Áreas adecuadas para la capacitación.
C1A5. Coordinar y gestionar la acreditación de calidad en los procesos productivos de bienes y servicios ofertados por el proyecto.	14.000,00	Informe o manual para la certificación de productos y procesos. Actas de aprobación de certificaciones.	El mercado tiene aceptación a los productos con sellos de calidad.
Componente 2. Fortalecer los procesos operativos y administrativos del modelo SPRE para alcanzar la máxima funcionalidad de sus Departamentos.			
C2A1. Sistematización de casos de estudio exitosos en la producción de bienes y servicios de la matriz de operaciones.	2.000,00	Reportes de viabilidad productiva. Reportes financieros. Memoria técnica de los bienes y servicios ofertados por el proyecto.	Personal profesional capacitado. Áreas adecuadas para la elaboración de documentos.
C2A2. Implantación del modelo SPRE en un cantón de la provincia de El Oro.	5'976.212,20	Contratos de construcción. Actas de entrega-recepción. Informes de categorización de Beneficiarios. Matriz de personal requerida en los procesos productivos.	Se cuenta con financiamiento. Se tiene experticia en la implantación del modelo SPRE.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

C2A3. Seguimiento y evaluación de los procesos productivos de la matriz de operaciones y réplica.	12.000,00	Informes de procesos. Informes mejoras. Informe de cumplimiento de metas. Informe de desempeño institucional.	Apoyo y asesoría a la mejora de los procesos por entidades académicas públicas y privadas.
C2A4. Actualización de la línea base de beneficiarios.	15.000,00	Informe de salidas de campo. Informe de demanda de bienes y servicios.	Personal profesional capacitado. Áreas adecuadas para la elaboración de documentos.
Componente 3. Implementar y diversificar la producción de bienes y servicios para la asistencia <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> a los beneficiarios del proyecto.			
C3A1. Establecer procesos de investigación en nuevas líneas para la producción de bienes y servicios ofertados a los NNA y sus familiares.	440.918,00	Informe de emprendimientos <i>ex situ</i> a la matriz de operaciones. Reportes de investigación. Publicaciones científicas y sociales	Se cuenta con un equipo técnico responsable de proyectos productivos y sociales. Las universidades apoyan los procesos investigativos.
C3A2. Diseñar e implementar estrategias de comercialización y difusión de bienes y servicios producidos en el proyecto.	588.840,00	Convenios de comercialización interinstitucional. Plan de comercialización anual.	El mercado aledaño demanda los bienes y servicios ofertados por el proyecto.
C3A3. Gestionar y acompañar a los NNA y sus familiares en emprendimientos microempresariales.	998.806,00	Proyectos de factibilidad o pre factibilidad. Contratos de financiamiento.	El Estado propicia beneficios a los emprendimientos de carácter social y productivo.
TOTAL	20763450,9		



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Presupuesto (estimado)

Tabla 3. Presupuesto anual estimado, respecto a cada Departamento, para el proyecto Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes expuestos a la callejización (CAVINNAC) en la Zona de Planificación 7 – Sur. Ecuador. ORJUPORNC, mayo del 2021.

Dependencias	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Dpto. Administrativo	3094480,8	603988,5	618922,5	653422,5	838158	820066,6	810216,6	844716,6	810216,6	810216,6
Administración	2865620,2	308206,7	323140,7	357640,7	419312,4	403971	394421	428921	394421	394421
Comunicación	33702,8	40264,8	40264,8	40264,8	43424,8	43424,8	43424,8	43424,8	43424,8	43424,8
Financiera	98983,2	155343,6	155343,6	155343,6	194405,6	191961,6	191961,6	191961,6	191961,6	191961,6
Jurídica	14763	16068	16068	16068	18038	18038	18038	18038	18038	18038
Mantenimiento	81411,6	84105,4	84105,4	84105,4	162977,2	162671,2	162371,2	162371,2	162371,2	162371,2
Dpto. Productivo	1258246,6	573397,2	643437,6	643437,6	1255362,4	1394682,4	1195582,4	1195582,4	1195582,4	1195582,4
Agrícola	530160	188637	190659	190659	421538,4	445499,6	384899,6	384899,6	384899,6	384899,6
Panificadora	182766,2	113619	113619	113619	134541,6	134541,6	134541,6	134541,6	134541,6	134541,6
Productiva	184451	72111	118421,4	118421,4	153739,6	201623,6	163423,6	163423,6	163423,6	163423,6
Reciclaje	214766,2	59341,2	81049,2	81049,2	373695,2	441170	340870	340870	340870	340870
Textil	146103,2	139689	139689	139689	171847,6	171847,6	171847,6	171847,6	171847,6	171847,6
Dpto. Social	1881309	409413	409413	409413	1679569,2	871470	789110	789110	789110	789110
Capacitación	1212666,8	25864,8	25864,8	25864,8	294562	160883,2	146183,2	146183,2	146183,2	146183,2
Comunicación	15000	0	0	0	0	8000	0	0	0	0
Nutrición	124160,6	70435,2	70435,2	70435,2	275088	154212,4	133912,4	133912,4	133912,4	133912,4
Salud y seguridad	108614	173984,4	173984,4	173984,4	352660,8	353545,6	326745,6	326745,6	326745,6	326745,6
Social	420867,6	139128,6	139128,6	139128,6	757258,4	194828,8	182268,8	182268,8	182268,8	182268,8
Total general	6234036,4	1586798,7	1671773,1	1706273,1	3773089,6	3086219	2794909	2829409	2794909	2794909

SUBTOTAL 29272325,90
IMPREVISTO 5% 1463616,30
TOTAL 30735942,20



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Fase 1. Establecimiento del modelo SPRE.

En esta fase se ejecuta: (1) la investigación socioeconómica, (2) la construcción de la matriz de operaciones, (3) la operatividad de la matriz de operaciones y (4) la incursión de nuevas líneas productivas. Desde el primer año y hasta el quinto año, se alcanza la funcionalidad al cien por ciento en todas las instalaciones y programas del proyecto.

Identificación de la población en estudio

Se tiene desarrollado un protocolo para la recolección de información, levantamiento y actualización de datos tanto social, económica, psicológica y de georeferenciación en las Provincias de: Loja, Zamora Chinchipe y El Oro.

Desde el Departamento Social (a través del Área de capacitación y del Área social) se tiene una base de datos informativos categorizados— respecto a la callejización de cada individuo y su núcleo familiar— que detalla los patrones de problematización y sus respectivos protocolos de acción. En este proceso se ajusta y/o actualiza el número de beneficiarios directos del proyecto.

Construcción de la matriz de operaciones (infraestructura).

La matriz de operaciones del modelo SPRE (Tabla 4) se ajusta a las necesidades establecidas en cada uno de los Departamentos de la matriz de operaciones y cuenta con la siguiente infraestructura:

- Administrativa: oficinas de gestión, planificación, seguimiento, evaluación y comunicación oficial del proyecto.
- Productiva: instalaciones adecuadas para la producción de bienes y servicios en las diferentes actividades económicas del proyecto.
- Social: instalaciones y oficinas adecuadas para asistencia, acompañamiento, evaluación y recreación de los beneficiarios del proyecto.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Tabla 4. Infraestructura requerida, respecto a cada Departamento, para el proyecto Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes expuestos a la callejización (CAVINNAC) en la Zona de Planificación 7 – Sur. ORJUPORNC, abril 2019.

Dependencias	Área física (m2)
Dpto. Administrativo	1157
Infraestructura	
Área de lavado y planchado	
Área para 4 lavadoras de 18 kg y 4 secadoras de similar capacidad	300
Área de vestidores generales	
Vestidores con capacidad para 80 personas que incluyen duchas y baterías sanitarias	400
Oficina Abogado	
Oficina con dos estaciones de trabajo que incluye al asistente jurídico	7,5
Oficina Coordinador Administrativo del proyecto	
Oficina con baño privado y sala	20
Oficina director del proyecto	
Oficina con baño privado y sala	20
Oficina Economista	
Oficina para estaciones de trabajo divididas con mamparas para 7 personas	30
Oficina secretaria	
Área con estación de trabajo modular	9
Oficina Supervisor de mantenimiento	
Oficina con estación de trabajo y área de reunión diaria con personal operario	15
Oficina Técnico en comercialización	
Oficina con cuatro cubículos.	24
Oficina y bodega general	
Oficina con estación de trabajo y área de bodega	300
Oficinas Analista de Talento Humano	
Cubículo de oficina para analista de talento humano	7,5
Infraestructura/replica	
Oficina Secretaria	
Área con estación de trabajo modular	8
Oficina Supervisor de mantenimiento	
Oficina con estación de trabajo y área de reunión diaria con personal operario	16
	22404
Dpto. Productivo	,5
Infraestructura	
Área Planta de procesamiento de plástico reciclado	
Taller y bodega de reciclaje	500
Área agrícola	
Área de invernadero con control automatizado	20000
Área Pos cosecha	
Área que incluye: cuarto frío, recepción, lavado clasificado, bodega, embalaje de productos	800
Área de textilería	
Taller y bodega de textilería	300
Área de panadería	



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Taller bodega y local de panadería	150
Oficina Analista agropecuario	
Oficina con cuatro estaciones de trabajo para equipo de gestión de recursos productivos	32
Oficina Chofer productivo	
Oficina con cuatro estaciones de trabajo para los choferes del proyecto	7,5
Oficina Jefe de panadería	
Oficina individual.	7,5
Oficina Jefe de procesamiento plástico	
Oficina individual.	7,5
Oficina Jefe de producción agrícola	
Oficina que incluye cubículo para técnico de pos cosecha	15
Oficina Subdirector productivo	
Oficina con baño privado	20
Infraestructura/replica	
Área Planta de procesamiento de plástico reciclado	
Taller y bodega	300
Área Pos cosecha	
Área que incluye: cuarto frío, recepción, lavado clasificado, bodega, embalaje de productos y parqueadero	250
Oficina Chofer productivo	
Oficina con cuatro estaciones de trabajo para los choferes del proyecto	7,5
Oficina Jefe de procesamiento plástico	
Oficina con estación de trabajo	7,5
	636
Dpto. Social	9
Infraestructura	
Área Auditorio	
Auditorio con capacidad para 400 personas que incluye baños, recepción, bodega, camerinos, escenario	100
	0
Área Aulas de capacitación	
Área con 6 aulas de 42 m ² incluye baños para hombres y mujeres por separado, bar y patio	500
Área Comedor	
Incluye comedor general, cocina, almacén y baños, capacidad para 80 personas.	500
Área para sala de estudio	
Incluye biblioteca, Infocentro, baños y áreas para consulta y estudios	300
Área recreativa adolescentes	
	100
Área para recreación y juegos de salón para jóvenes	0
Área recreativa infantil con juegos al aire libre y juegos lúdicos	
Área para recreación de niños menores de 6 años	150
Área Residencia	
Residencia para 80 niños y jóvenes (> 7 años y < 18 años), guardería para 20 niños menores de 7 años incluyen baños	500
Médico espec. salud ocupacional	
Consultorio	7,5
Médico general	
Consultorio para dos médicos generales	15
Médico pediatra	
Consultorio pediátrico	7,5
	19



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Odontólogo	15
Terapista de Lenguaje	
Consultorio con estación de trabajo y área didáctica	12
Oficina Auxiliar educativo	
Oficina con dos estaciones de trabajo que incluye al analista de talento humano	10
Oficina Enfermera	
Estación de trabajo para dos enfermeras con recepción, archivo y preparación de pacientes	10
Oficina Nutricionista/Chef	
Área con estación de trabajo modular	7,5
Oficina Psicólogo Clínico	
Oficina con dos cubículos.	10
Oficina Psicólogo Educativo	
Oficina con cinco estaciones de trabajo, que incluye cubículo para cuatro educadores parvularios	25
Oficina Subdirector Social	
Oficina con baño privado	20
Trabajador Social	
Oficina con dos estaciones de trabajo	10
Infraestructura/replica	
Área Comedor	
Incluye comedor general, cocina, almacén y baños. Capacidad para 80 personas.	500
Área recreativa adolescentes	
Área para recreación	1000
Área recreativa infantil con área de juegos al aire libre y juegos lúdicos	
Área para recreación de niños menores de 6 años	150
Área Residencia	
Residencia para 80 niños y jóvenes (> 7 años y < 18 años), guardería para 20 niños menores de 7 años incluyen baños	500
Médico general	
Consultorio para dos médicos generales	15
Médico pediatra	
Consultorio pediátrico	7,5
Odontólogo	
Consultorio odontológico	12
Terapista de Lenguaje	
Consultorio con estación de trabajo y área didáctica	15
Oficina Auxiliar educativo	
Oficina con cuatro estaciones de trabajo	20
Oficina Enfermera	
Estación de trabajo para dos enfermeras con recepción, archivo y preparación de pacientes	7,5
Oficina Psicólogo Clínico	
Oficina con una estación de trabajo	7,5
Oficina Psicólogo Educativo	
Oficina con cinco estaciones de trabajo, que incluye espacio para cuatro educadores parvularios	25
Trabajador Social	



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Oficina con dos estaciones de trabajo

10

Total general

2993

0,5

Operatividad de la matriz de operaciones

La operatividad depende de la asistencia y capacitación a los beneficiarios del proyecto a través de los diferentes Departamentos del proyecto.

El Departamento Social asiste de manera activa, activa-pasiva y/o pasiva (a través del Área de Salud, el Área Social y el Área de Capacitación) a los beneficiarios del proyecto y proporciona directrices para mejorar la estabilidad psicológica, afectiva y participativa de la familia.

Cada Área responsable tiene una evaluación del estado inicial (línea base) de cada beneficiario y su familia; a este proceso se complementa un proceso de seguimiento de casos según cada patrón de problematización.

En aquellos casos donde las condiciones del núcleo familiar no garantizan el mejoramiento la calidad de vida de los menores de edad, éstos son asistidos en la residencia de la Fundación hasta que su núcleo familiar esté apto para responsabilizarse del menor. Su permanencia es debidamente sustentada bajo la Legislación del Estado Ecuatoriano.

En aquellos casos donde las condiciones del núcleo familiar garantizan el mejoramiento de la calidad de vida de los menores, se ingresa al familiar(es) a un programa de capacitación técnica y en un periodo (mínimo) de cuatro meses son calificados como personal idóneo (mano de obra calificada) para desempeñar una actividad productiva en los procesos de bienes o servicios dentro de la matriz de operaciones.

La línea de producción de bienes está distribuida en actividades de agricultura, de textilería, de panadería y de procesamiento de plástico reciclado. La línea de producción de servicios está distribuida en actividades de mantenimiento, de cocina y de bodega.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Las diferentes actividades de producción son el pilar fundamental para la sostenibilidad financiera del proyecto, es por ello que cada actividad productiva está esquematizada como una empresa individual con su respectivo organigrama administrativo y operativo.

Cada familiar (y/o beneficiario) adquiere un compromiso de responsabilidad con su núcleo familiar y con la Fundación ORJUPRONC. Algunos de los compromisos son: matricular a los NNA en los centros educativos locales, participar de actividades creativas y recreativas ofertadas por la Fundación u otros actores sociales, capacitarse en las diferentes ofertas educativas y periódicamente asistir a chequeos médicos integrales.

Investigación productiva

Se incorpora un equipo técnico para incursionar en potencialidades productivas con las siguientes líneas de investigación:

- cultivos agrícolas no tradicionales,
- recursos forestales (maderables y no maderables),
- procesamiento de alimentos (agroindustria),
- sistemas productivos agropecuarios, y
- conservación de la biodiversidad.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor, para así, mostrar los resultados del trabajo que se ha hecho a lo largo del tiempo de ejecución del proyecto y su beneficio a los NNA.

Fase 2. Consolidación del modelo SPRE.

Análogo a las actividades socio/productivas de la matriz de operaciones; en esta fase a partir del quinto año, hasta el décimo año, se implanta y se



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

evalúa una réplica (en menor escala) del modelo de gestión social productivo y económico (SPRE) en la provincia de El Oro. Al finalizar el décimo año el proyecto es autosuficiente en la asistencia social, productiva y económica en la matriz de operaciones y en el sitio de réplica del modelo SPRE.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Estrategia de sostenibilidad

El proyecto bajo el modelo SPRE tiene un plan de sostenibilidad financiera basado en la producción bienes y servicios desde el Departamento Productivo y el Departamento Social.

Producción de Bienes

La producción de bienes está a cargo del Departamento Productivo y cuenta con cuatro empresas que son subsidiarias de la Fundación ORJUPRONC, las líneas de producción son:

- ✓ Producción de cultivos orgánicos de ciclo corto y especies aromáticas.
- ✓ Producción de prendas industriales, uniformes y ropa casual.
- ✓ Producción de panadería de alta calidad.
- ✓ Producción de madera a partir del plástico

El Área Agrícola dispone de dos hectáreas con invernadero y cuarto frío para la producción de hortalizas de ciclo corto y especies aromáticas. El Área de textilería cuenta con un taller industrial de 300 m² para corte y confección de prendas industriales, uniformes y ropa casual. El Área panificadora cuenta con taller industrial de 300 m² para la preparación de panadería gourmet, pan tradicional y repostería en general. El Área de reciclaje cuenta con un taller de 500 m² para la producción de madera plástica .

Producción de Servicios

La producción de servicios está a cargo del Departamento Social y cuenta con tres empresas que son subsidiarias de la Fundación ORJUPRONC, las líneas de servicio son:

- ✓ Servicio de capacitación profesional continua
- ✓ Enseñanza del idioma inglés.
- ✓ Servicio de alimentación institucional.
- ✓ Servicio de asistencia y salud humana.

El Departamento Social dispone de un complejo de capacitación conformado por seis aulas de aprendizaje y un auditorio con capacidad para



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

400 personas. Este complejo a través del Área de Capacitación ofrece (1) en las aulas de aprendizaje: formación académica, artesanal, artística y profesional en modalidad presencial y/o semipresencial mediante Talleres, Cursos y Seminarios, entre otros; y (2) en el auditorio se llevan a cabo eventos culturales, académicos, artísticos y/o similares. Estas instalaciones también permiten formar alianzas o convenios con otras instituciones público o privadas que requieran el uso del complejo de capacitación.

El Departamento Social dispone de un comedor con capacidad para 80 personas y es dirigido por el Área de nutrición. El comedor ofrece el servicio de alimentación en desayunos, almuerzos y comida en eventos realizados en la matriz de operaciones; su principal usuario es el personal que labora diariamente en los diferentes Departamentos.

El Área de Salud y Seguridad dispone de un centro médico que ofrece el servicio de atención en medicina general, salud y seguridad industrial, odontología, pediatría y terapia del lenguaje. Este centro médico es dirigido por el Área de salud y seguridad y su principal usuario es la población beneficiaria del proyecto y público en general.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor, para así, mostrar los resultados del trabajo que se ha hecho a lo largo del tiempo de ejecución del proyecto y su beneficio a los NNA.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Análisis financiero (flujo de caja)

Tabla 5. Flujo de caja estimado para el proyecto: Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes expuestos a la callejización (CAVINNAC) en la Zona de Planificación 7 – Sur.

Años	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Ingresos		3.927.045	4.118.254	5.057.764	5.115.858	5.115.858	6.230.868	6.273.674	6.273.674	6.273.674	6.273.674	
(-) Costos Variables		-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	-700.801	
(-) Costos Fijos		-150.518	-421.085	-421.085	-421.085	-772.018	-846.263	-846.263	-846.263	-846.263	-846.263	
(-) Gastos de Implementación, administración y promoción		-5.106.249	-723.638	-808.613	-808.613	-2.173.476	-1.077.861	-1.077.861	-1.077.861	-1.077.861	-1.077.861	
(-) Depreciación		-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	-79.453	
(-) Amortización intang.		-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	0	0	0	0	0	
Utilidad antes de impo.		-2.114.977	2.188.275	3.042.811	3.100.905	1.385.108	3.526.489	3.569.295	3.569.295	3.569.295	3.569.295	
(-15% Trabajadores		317.246	-328.241	-456.422	-465.136	-207.766	-528.973	-535.394	-535.394	-535.394	-535.394	
		-1.797.730	1.860.034	2.586.389	2.635.770	1.177.342	2.997.516	3.033.901	3.033.901	3.033.901	3.033.901	
Utilidad Neta		-1.797.730	1.860.034	2.586.389	2.635.770	1.177.342	2.997.516	3.033.901	3.033.901	3.033.901	3.033.901	
Depreciación		79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	79.453	
Amortización intang.		5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
(-) Inversión inicial		-7.019.292										
Inversión de remplazo		0	0	0	0	34.500	21.200	0	0	34.500	0	
(-) Inversión cap. Trabajo		-5.656.533									5.656.533	
Flujo de Caja.		-12.675.825	-1.713.277	1.944.487	2.670.843	2.720.223	1.296.296	3.098.169	3.113.354	3.113.354	3.147.854	8.769.887
TIR:		11,9%										
VAN total =		9.791.231										
Relacion B/C		1,9										



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Personal técnico y operativo³

Tabla 6. Listado de personal técnico y operativo, respecto a cada departamento, contratado según la necesidad y hasta obtener la funcionalidad total del proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de los menores de edad expuestos a la callejización" en la ciudad de Loja-Ecuador. Marzo 2019.

Dependencias	Cantidad de personal/10 años
Dpto. Administrativo	35
Personal admin.	
Abogado	1
Administrador	1
Analista de Talento Humano	1
Auxiliar contable	4
Contador	1
Coordinador Administrativo del proyecto	1
Director del proyecto	1
Economista	1
Informático-sistemas	1
Periodista	1
Secretaria	1
Técnico en comercialización	4
Personal operativo	
Asistente de limpieza/mantenimiento	7
Bodeguero general	1
Supervisor de mantenimiento	1
Personal operativo/replica	
Asistente de limpieza/mantenimiento	4
Bodeguero general	1
Supervisor de mantenimiento	1
Personal/adm/replica	
Contador	1
Secretaria	1
Dpto. Productivo	96
Personal admin	
Analista agroindustrial	1
Analista agropecuario	1
Analista en cultivos	1
Analista forestal	1
Chofer productivo	3
Jefe de panadería	1
Jefe de procesamiento plástico	1
Jefe de producción agrícola	1
Jefe de producción textil	1
Subdirector productivo	1
Técnico de pos cosecha	1
Personal operativo	
Operario agrícola	20
Operario de panadería	8

³ Se puede modificar en función de la planificación del equipo técnico, conceptualizado a partir del segundo mes.



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Dependencias	Cantidad de personal/10 años
Operario planta de procesamiento plástico	13
Operario textil	13
Personal operativo/replica	
Operario agrícola	12
Operario planta de procesamiento plástico	13
Personal/adm/replica	
Chofer productivo	1
Jefe de procesamiento plástico	1
Jefe de producción agrícola	1
Técnico de pos cosecha	1
Dpto. Social	36
Personal	
Enfermera	1
Médico espec. salud ocupacional	1
Médico general	1
Médico pediatra	1
Nutricionista/Chef	1
Odontólogo	1
Parvulario	1
Psicólogo Clínico	1
Psicólogo Educativo	1
Terapista de Lenguaje	1
Trabajador Social	4
Personal admin	
Chofer social	1
Subdirector Social	1
Personal operativo	
Asistente de cocina y bodega	6
Personal operativo/replica	
Asistente de cocina y bodega	4
Personal/replica	
Auxiliar educativo	1
Enfermera	1
Médico general	1
Médico pediatra	1
Nutricionista/Chef	1
Odontólogo	1
Parvulario	1
Psicólogo Clínico	1
Psicólogo Educativo	1
Trabajador Social	1
Total general	167



Fundación “ORJUPRONC”

Orientación Juvenil y Protección de los Niños de la calle

Acuerdo Ministerial 0523 del 17 de marzo de 1994 y R. O. N° 424 del 20 de abril de 1994
LOJA - ECUADOR

Datos de la organización ejecutora

Organización responsable de la ejecución del proyecto

Fundación Orientación juvenil y protección de los niños de la calle
(ORJUPRONC)

Representante de la Organización

- ✓ Presidente de la Fundación: Dr. **CHALVER ANTONIO ESPINOZA ERREIZ**

Dirección: Bolívar 09-90 y Miguel Riofrio 3er piso Of. A5

Teléfono Celular: (593) 996450755

Correo electrónico: chalveres@gmail.com

[Cedula 1101964300.](#)

- Analista de proyectos: Ec. Karla Dolores Trelles Arteaga

Teléfono: 0991841833

Correo electrónico: karla.trelles96@gmail.com

[Cedula 1101964300.](#)